

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1721/23

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE TORMES

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2023, dictada al amparo de lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se ha procedido, con motivo de las elecciones celebradas el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose constituido el Ayuntamiento el día 17 de junio de 2023, a nombrar como Tenientes de Alcalde a los siguientes concejales:

- Teniente de Alcalde de La Aliseda de Tormes: D. José Ignacio Nieto Jiménez.
- Teniente de Alcalde de Horcajo de la Ribera: D. Francisco Javier García Madera.
- Teniente de Alcalde de Navasequilla: D. Félix Blázquez Solano.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Santiago de Tormes, 29 de junio de 2023.

El Alcalde, *Francisco Javier Nieto Jiménez*.